	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>NOTIFICACIÓN</b> Expte.: 2020/2664</p>
--	--	--	--

**ANUNCIO**

Resultando el estado procedimental del expediente 2020/2664 con destino a contratación de personal no permanente del Ayuntamiento de Laredo. “ADMINISTRATIVO”.

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2021 por la que se aprueba la relación de definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se designan los miembros del tribunal Calificador y se convoca a los aspirantes para el comienzo de la fase de oposición el día 30 de abril de 2021, publicado en el tablón de anuncios el 7 de abril de 2021.

Vista la Resolución de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria por la que se aprueba la decimoséptima modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad, en cuyo artículo 38 informa que solo se llevará a cabo aquellos procesos selectivo cuyas pruebas presenciales en las que la convocatoria simultánea de aspirantes no sea superior a 100

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, he resuelto:


**Primero:** Acordar la suspensión de la convocatoria a los aspirantes para el comienzo de la fase de oposición prevista para el próximo día 30 de abril de 2021 con destino a contratación de personal no permanente del Ayuntamiento de Laredo. “ADMINISTRATIVO”., de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución de 18/06/2020 en su nueva redacción, dada por la resolución de la Consejería de Sanidad por la que se aprueba la decimoséptima modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad, quedando aplazada su celebración en tanto se pueda establecer una nueva fecha para su celebración en función de las medidas que se adopten por la Consejería de Sanidad en atención a la evolución de la situación sanitaria derivada de la pandemia.

**Segundo:** Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Laredo.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 1 de 1  
ROSARIO LOSA MARTINEZ 20/04/2021 ALCALDE/SA

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	fb4fed843e334eadb7104d3fb29f34c3001	
Url de validación	<a href="https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096">https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=096</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	